



La ruta pirata del asfalto. Trayectorias femeninas y delictivas en el mundo policial¹

Ma. Eugenia Suárez de Garay

Ser no del todo masculino o no del todo femenino es seguir siendo entendido exclusivamente en términos de la relación que uno tenga con lo “del todo masculino” o lo “del todo femenino”.

Judith Butler

Este artículo pretende discutir algunos aspectos del lugar que ocupa el género en las instituciones policiales y en las trayectorias individuales y diferenciadas de quienes las integran. Específicamente, se pretende aportar elementos para la comprensión de los procesos de feminización de las instituciones policiales en los contextos latinoamericanos, tomando en consideración las imágenes y evidencias que circulan respecto de instituciones gravemente enfermas e irrecuperables como es el caso de la policía mexicana y de otras latitudes de la región, con la intención de desentrañar los modos y formas como las mujeres suscriben, negocian y escenifican también ese *otro orden* que se edifica sobre la ilegalidad y la impunidad y que ha convertido a la policía paulatinamente en una fuente de abusos, ilicitudes e inseguridad, más que en un instancia de protección ciudadana. ¿Qué papel juegan las marcas de género en la



forma en la que las mujeres asumen o no ese complejo de implícitos que constituye la cultura paralela de la policía a través de las representaciones y prácticas que conducen a la producción y reproducción del orden instituido de lo policial? Para dar respuesta a esta interrogante y comprender sus formas, contenidos y modos de expresión he optado por el ritmo marcado por la conversación con los/las ex policías que la han habitado y que aún hoy los habita.

Repensando a la policía y las mujeres policías a la luz del género

Los modos en los que el género se presenta en cuanto categoría de pensamiento, valoración e interacción en las instituciones policiales constituye un tema de crucial importancia si queremos producir conocimiento —al menos en términos estrictos y actuales— sobre las implicaciones de la incorporación de mujeres a oficios o profesiones reforzadas como masculinas. Como muchas otras organizaciones, a la policía la atraviesan ideas que se configuran en lo social y lo cultural a partir de la diferencia entre valores y prácticas consideradas masculinas o femeninas. Ahí la fuerza física se opone a la fragilidad; la racionalidad a la emotividad; las metáforas de guerra a las metáforas de asistencia o cuidados humanos (Young, 1993). A través de los diversos modos de socialización policial, esas ideas adquieren relevancia y moldean las trayectorias individuales y diferenciadas de hombres y mujeres en esta institución.



Sin embargo, hoy más que nunca las representaciones y prácticas asociadas a los dos géneros enfrentan dinámicas de cambio, en particular si tenemos en cuenta que los sujetos hombres y mujeres son actores decisivos en estos procesos. Es cierto que, para muchas organizaciones tradicionalmente masculinas, la incorporación de las mujeres supone transitar por fases de adaptación a una realidad repleta de reglas recreadas e históricamente desarrolladas por hombres. Pero, como señala Judith Butler, “considerar al género como una forma de hacer, una actividad incesante performada, en parte, sin saberlo y sin la propia voluntad, no implica que sea una actividad automática o mecánica. Por el contrario, es una práctica de improvisación en un escenario constrictivo” (2006: 14).

Si todavía varias décadas atrás resultaba extraña la presencia de la mujer en la policía, en la actualidad se ha convertido en una figura común. Es cierto que sigue siendo menor el porcentaje de mujeres en las instituciones policiales en relación con los hombres. Pero no es mera casualidad el importante papel que han jugado las mujeres policías en la Comisión de Jefes/as, Directores/as de Policía de Centroamérica y el Caribe² para el proceso regional de modernización y desarrollo que impulsan las instituciones policiales para la incorporación de la perspectiva de género, en el ámbito interno y en la prestación de servicios, o que la abogada Leyla Perrazo, a sus 61 años, se convirtiera en 2003 en la primera mujer en alcanzar una jefatura policial provincial en la Argentina, en la provincia de Santa Fe. Más allá de reiterar la diferencia entre hombres y mujeres a partir de las nociones que se consideran masculinas o



femeninas, estos hechos permiten sostener que en el mundo policial también es posible encontrar representaciones mixtas, algo híbridas, y que a través de las diversas expresiones y acciones de las mujeres, por ejemplo, tales nociones se han ido recodificando culturalmente en contextos organizacionales como la policía.

Cuando se analiza la incorporación de las mujeres al mundo policial regularmente se apunta la mirada a los procesos de ingreso, al tránsito por las academias de policía y al paso a la vida en activo como momentos claves para comprender cómo la presencia de las mujeres ha transformado las ideas y valores tradicionales que se tienen dentro de dichas instituciones (Martín, 1994; Arteaga, 2000, Durão, 2005). En estos tres momentos se observan comportamientos cruzados que al mismo tiempo subrayan la diferencia y reiteran las relaciones desiguales de género donde los principios, los valores, las normas y los códigos relacionados con la masculinidad son ponderados en mayor medida que los femeninos. De ahí que siga resultando común que uno de los modos por excelencia de integración de las mujeres a la policía sea el canalizarlas a la vigilancia de aquellos espacios públicos donde la reproducción de las relaciones privadas se desenvuelve; es decir, los parques, las escuelas, los centros de diversión, entre otros, cuya carga ideológica está muy ligada con los aspectos del hogar, con preservar el entorno y cuidar nuestro hábitat (Arteaga, 2000: 82). Pero ello no significa que las mujeres no opongan resistencia. Es posible constatar que es cada vez mayor el número de mujeres que se niegan a ser desplazadas a estas tareas y que pugnan por ocupar puestos antes sólo asignados a los hom-



bres: jefas de grupos de reacción inmediata, de grupos de inteligencia o incluso directivos.

Sin embargo, poco sabemos todavía hoy sobre cómo en estos procesos de feminización de la policía, la imagen y las evidencias de una institución gravemente enferma e irrecuperable como es el caso de la policía mexicana y de otras latitudes de América Latina inciden directamente en los modos y formas como las mujeres suscriben, negocian y escenifican también ese *otro orden* que se edifica sobre la ilegalidad y la impunidad y que ha convertido a la policía paulatinamente en una fuente de abusos, ilicitudes e inseguridad, más que en un instancia de protección ciudadana. Me refiero en especial a la manera en que las mujeres asumen o no ese complejo de implícitos que constituye la cultura paralela de la policía a través de las representaciones y prácticas que conducen a la producción y reproducción del orden instituido de lo policial. Es decir, ahí donde prima la ley del temor, la ley del silencio y la ley del más fuerte; ahí donde priman las actividades ilegales, la brutalidad policial, la corrupción y el delito. ¿Cómo logran las mujeres levitar/transitar en sus aguas? ¿Cómo enfrentan un sistema policial signado por la ineficiencia en el cumplimiento de sus labores y por la existencia, en su interior, de sectores activos volcados a proteger, encubrir o participar en las actividades delictivas que deberían conjurar? ¿Acaso ese orden discursivo de género que atribuye a las mujeres —entre otras muchas cosas— valores como la honestidad, la rectitud, el recato y el instinto maternal se convierte en el “antídoto” contra la posibilidad de ser partícipes —pasivas o activas—



de una lógica policial armada con contenidos simbólicos distintos a los que suscribe en el discurso formal?

La etnografía multilocal como clave para la comprensión

Las preguntas anteriores forman parte del conjunto de reflexiones derivadas del proyecto de investigación titulado *Procesos de conversión: La experiencia de los ex policías en prisión*, que se ubica justo en el ámbito de las relaciones entre mentalidad e institución y cuyo objeto de estudio son ex policías federales, estatales y municipales presos en el Reclusorio Preventivo de Guadalajara, Jalisco, por delitos como secuestro, homicidio, portación de arma prohibida, narcotráfico, entre otros; y su experiencia dentro del cuerpo institucional que dio sentido a su ser/hacer como policías. Particularmente en este proyecto hemos querido desentrañar un importante aspecto de la experiencia policial: el de la transgresión de la legalidad por parte de los policías, buscando sentido a su trayectoria de agentes en activo a delincuentes condenados. Ello, creemos, puede permitir profundizar en la problemática policial delictiva e introducir reflexividad respecto a la diferencia, la desigualdad y la transaccionalidad que caracterizan también al mundo policial, así como las necesidades, expectativas y decisiones propias en cuanto a la vida de los sujetos que lo han habitado y que posibilitaron su vínculo con acciones delictivas.

De ahí que haya adquirido relevancia reconstruir de otra manera el proceso que lleva a un policía a la cárcel. Por ello, durante



la primera fase de trabajo de campo, de septiembre de 2003 a diciembre de 2004 en el Reclusorio Preventivo de Guadalajara, realizamos diversas entrevistas a profundidad con hombres ex policías. Un dato importante de esta fase de campo fue el hecho de que, durante todo ese periodo, ninguna mujer ex policía se encontraba presa en el Centro de Readaptación Femenil de Puente Grande, Jalisco. Sin duda, es muy importante contar con un conocimiento más detallado sobre la experiencia de las mujeres ex policías y trabajar las percepciones femeninas, como una forma de incluir la dimensión relacional de género en ese ámbito específico que es la policía. Pero esa lectura exige contemplar al mismo tiempo los grandes y frágiles márgenes de acción, complicidad y lealtad, para construir una trayectoria que no es exclusivamente la trayectoria que la institución policial propone por la vía de la acción declarada. Es decir, ahí donde las formas de pensar y accionar tienen que ver directamente con el riesgo de transgredir como sistema y en forma de operación los límites de lo que les es permitido hacer o no, ¿qué papel juegan las mujeres en el entramado policial delictivo?

Lo anterior ha sido sin duda uno de los puntos de inflexión más importantes en la construcción del objeto de estudio que nos han lanzado y permitido comenzar a experimentar y practicar, todavía de manera incipiente, una etnografía multilocal (Marcus, 2001). Según George Marcus, un objeto de estudio puede expresarse en distintos lugares y tiempos y puede ser abordado etnográficamente sin tener que permanecer centrado en una sola localidad, investigándola intensamente. Para ello propone moverse geográficamente



con el fin de seguir a algo o a alguien. Se puede seguir a la gente, a la cosa, a la metáfora, a la trama, al cuento o la alegoría, a la vida o la biografía y seguir al conflicto, pero la ventaja de seguir a la gente es que ésta lleva consigo todos estos aspectos sugeridos por Marcus. En investigaciones que echan mano de la etnografía multilocal no se parte de ejes comparativos *a priori*, sino que los mismos se construyen *a posteriori*, a partir de mapear al objeto de estudio y sus lógicas de relación, traducción y asociación entre los distintos sitios donde se lleva a cabo la práctica etnográfica (2001: 115).

El investigador francés Dominique Monjardet (1996) afirma que una de las cuestiones que más llaman la atención a la hora de analizar la cultura policial de los diversos cuerpos de policía, cualesquiera que sean las diferencias organizativas, es la gran similitud existente en las prácticas policiales de los diferentes países, al tiempo que constata cómo en los modelos policiales de las democracias occidentales existen muchos más puntos de coincidencia que diferencias entre los mismos. Esta idea es extrapolable al conjunto de los países de América Latina. Por ejemplo, en muchos países de la región, gran parte de las investigaciones sobre la violencia policial tienden a coincidir en una perspectiva anclada en las teorías del conflicto social, que atribuye el uso excesivo de la fuerza policial a un Estado autoritario que intenta defender el dominio de una élite sobre la mayoría marginada (Birkdeck y Gabaldón, 2002). O, por ejemplo, los diversos estudios sobre corrupción en América Latina sostienen que si los índices de criminalidad siguen al alza, es también porque las instituciones policiales



se involucran en delitos de gravedad, con un afán de lucro. Éste es el caso de la participación de la policía en los anillos de secuestro de Brasil, Argentina, Colombia, Guatemala y México (Chevigny, 2005: 66). Sin embargo, en el campo de los estudios sobre la policía y específicamente de la relación entre policía y delito, existen pocas investigaciones que partan de una óptica distinta que priorice el estudio del protagonista principal: el policía. Ellas permitirían formular hipótesis interesantes que después podrían ser incorporadas a una reflexión teórica sobre el tema.

Así pues, valiéndonos de la etnografía multilocal hemos procurado ampliar nuestra mirada a otros contextos del territorio nacional e incluso internacional en busca de elementos que permitan aclarar el mundo policial delictivo y que, a partir de la narración de la experiencia policial concreta, revelan su fondo significativo. Por ello, entre marzo y abril de 2006 emprendimos algunos ejercicios de entrevista a profundidad con ex policías preventivos de la provincia de Neuquén, Argentina, presos en las distintas Unidades de Detención (cárceles) de la misma provincia y que hoy purgan sentencias por delitos como violación, homicidio y robo calificado, tratando de encontrar la relación entre la cultura policial que impera en esa región y los actos delictivos de los policías, que paradójicamente tendrían la obligación de perseguir y controlar. Durante estos ejercicios tuvimos la oportunidad de entrevistar por primera vez a una mujer ex policía presa. En el siguiente apartado presentamos algunas observaciones analíticas pertinentes, a partir de su testimonio. Una precisión importante: se trata de la



primera entrevista que realizamos con una mujer y su testimonio no nos permite explicar la totalidad del panorama de lo investigado, pero creemos que sí da claves para constituir ejes analíticos que permitan mirar las huellas de género y para armar más adelante un marco conceptual donde dichos ejes hagan posible describir en términos teóricos situaciones que tienen que ver con la participación diferenciada de hombres y mujeres en el entramado policial delictivo.

El camino a la prisión³

Los inicios

La forma en que los individuos toman la decisión de incorporarse a la institución policial está influida principalmente por sus percepciones, creencias, valores y por su propia historia de vida (Suárez, 2003: 153). En muchos casos, estos procesos de decisión tienen como correlato las experiencias vividas por los sujetos en ese espacio clave de socialización primaria: la familia. Éste es el caso de Nidia, la protagonista de esta historia. Nacida en 1983, en la provincia de Río Negro, en la región patagónica de Argentina. Es la última de siete hijos y tiene 23 años. Su infancia en la pobreza, como ella dice, “fue muy brava, muy complicada”. Desde los ocho años comenzó a trabajar limpiando veredas, patios y haciendo mandados. Durante su adolescencia fue embaladora de fruta, lo que alternaba cantando con un grupo musical que amenizaba fiestas. Esta realidad y su intuitivo cuestionamiento al “triste privilegio de los hombres”, la lanzaron a la ruta policial:



Mi papá jugó mucho con la autoestima de nosotros; con la de mi mamá, con la de mis hermanos, con la mía. ¡Era una violencia psicológica! Andaba con armas todo el tiempo. ¡Y no era policía!⁴ Como era fácil acceder a las armas, él tenía su arsenal en casa y cada vez que no le gustaba algo era suficiente para que se paseara con las armas en la mano. “Los voy a matar”, la amenaza de siempre. Por eso cuando terminé de estudiar tuve que dejar a mi mamá. Mi mamá era mi líder. Pero no me quedó otra más que dejarla porque iba a terminar mal la situación en mi casa. Y justo salió la oportunidad de entrar a la policía y me metí al curso para policía.

Resalta en el relato cómo la policía le abre a Nidia la posibilidad de cambiar su destino. Quizá no en términos de erradicar de su vida los signos de la violencia, pero sí en el sentido de convertirse en una posibilidad de movilidad social. Así sucede en muchos otros casos de hombres y mujeres que provienen de sectores socioeconómicos más empobrecidos y con un nivel cultural bajo: representa un trabajo y un ingreso fijo. A sus 17 años, tenía la certeza de que no podía costearse una carrera universitaria y que no tenía muchas oportunidades de trabajo porque sólo contaba con la secundaria terminada. Contra un futuro adverso, la policía significó “una salida rápida”, como ella lo dice, pero una salida donde aparecen signos de la necesidad de realización personal en el trabajo:



Cuando yo me inscribí, hacía más o menos diez años que no se aceptaban mujeres en la fuerza⁵. Yo decía: “esto es lo mío”. Y fue rarísimo. Había muchísima gente y yo me encontraba en un saco de otro pozo. ¡No encajaba! Llegué con toda mi ropita así humilde y me encuentro con toda la gente de traje y corbata. ¿En dónde me metí? Pero presenté mis documentos y sí se miró como que se rieron porque parecía que no encajaba. Había trescientas (plazas) y éramos más de tres mil acá en la capital de Neuquén. ¡Vamos, era casi imposible!

Frente a una competencia poblada principalmente por hombres, se le revela una primera desventaja: su condición de pobre y de mujer. Se reconoce carenciada, no sólo asume que no posee los “contactos laborales” ni los recursos que podrían facilitar la entrada a la policía, sino también por “otra” dificultad para realizar su deseo. Desde niña, su padre argumentaba que nunca había sido buena para nada, menos para educación física, y que la falta de una buena alimentación y un soplo crónico al corazón desde su nacimiento serían los motivos principales por los cuales “la iban a rebotar”. Pero esta vez, para mala suerte de su padre, las negligencias institucionales hicieron que su deficiencia cardíaca pasara desapercibida por los filtros de la selección:

Ése es un gran problema que hay acá: el tema de la salud. En mi caso, como mis papeles se extraviaron y nunca llegaron a las manos de la gente, pues lo único fue que me hicieron fir-



mar un papel que decía que yo me hacía responsable si sufría algún problema y me dejaron dormir igual. ¡Así que nunca supieron! Se dio todo para que yo entrara. ¡Fue suerte, fue suerte! De las tres mil personas inscritas quedé en el octavo lugar.

Después de tres meses de pruebas, Nidia fue admitida para ingresar al curso de formación básica de la policía. Manifiesta que se sintió contenta con la noticia. Pero cabe resaltar que la ilusión que le produce la noticia parece estar más ligada a su mundo familiar que a una conciencia clara del mundo al que ingresa: una institución donde el costo del desamparo institucional corre por cuenta propia. Por ello decimos que, ante el reiterado discurso paterno de “no podés, no nada”, su ingreso a la policía le permite reconocerse por primera vez con recursos que pueden modificar su estar en el mundo. De ahí que le confiera tanto valor a la identidad quebrada de la madre, pues justo en esa figura encuentra la posibilidad de protagonizar su vida en el mundo policial:

¡Ella estaba choncha (feliz)! Ella tuvo una infancia bastante brava también. Fue violada cuando tenía catorce años, quedó embarazada de mi hermano mayor. Lo tuvo, lo crió, lo adoró a su hijo. A ella la abandonaron los papás cuando era chica y apenas término séptimo grado de primaria. ¡Por eso estaba orgullosa! Ella había soñado de joven con ser policía. ¡Y nunca me lo había dicho hasta que me inscribí! Como que com-



pletó su sueño en mí y gracias a Dios, siempre digo, que ella no estuvo para verme acá (en prisión).

La academia

¿Pero cómo vivió Nidia su ingreso a la academia de policía? Como la primera evidencia de las múltiples dificultades y limitaciones que se viven como mujer en un mundo lleno de símbolos que nutren la idea de la policía como una actividad monopolizada por los hombres.

Me encontré sola contra gente desconocida. Toda una institución nueva para mí. Fue un cambio muy grande para mí. ¡Primero fue muy violento el cambio! Lo que pasa es que siempre fui una chica muy miedosa, a mí todo me daba temor. Yo no conocía nada tampoco y de golpe tener gente que te grita todo el tiempo, que te insulta todo el tiempo. Siempre buscaban los defectos que uno tenía. Yo soy morocha (morena) y todo el tiempo me degradaban. Decían que eso forma el carácter supuestamente. Nosotros les decimos “bailes” a los castigos corporales que nos aplicaban. Arrastrarse, tirarse al piso, ejercicios forzados.

—*¿Nunca te revelaste?*

No, no... Yo sabía que si me revelaba me echaban. Eso yo lo tuve claro desde el primer día. Así que aguantando, callándome, agachando la cabeza. ¡Muy duro!



De alguna manera, el principio de la disciplina ha constituido el pilar fundamental en el que descansan las organizaciones policiales. Y justo en la academia juega un papel central: deben acatarse las órdenes y disposiciones que rigen a la institución a costa de lo que sea. Pero el testimonio de Nidia muestra que no sólo se trata de una cuestión de obediencia, abnegación o sacrificio, sino de demostrar a través de ello que se poseen los valores policiales masculinos. En términos generales, se puede decir que, a diferencia del proceso de admisión, el tránsito por la academia es un filtro para las mujeres que deciden ingresar a la policía. El ritmo de trabajo, específicamente el físico, representa un mecanismo de exclusión por donde quiera que se le vea. Por ello, frente a la posibilidad de claudicar, sólo queda resistir como lo haría “un hombre de verdad”.

Ellos se aprovechaban de la autoridad que tenían. El día que nos echaron gases lacrimógenos, dije: “chao”. Era parte de los ejercicios porque decían que cuando estuviéramos en la calle teníamos que soportarlos. ¡Fue refeo! Ahí fue cuando me puse a llorar, a decir: “se terminó”. Les pedí por favor que me sacaran. Les dije: “Ya me quiero ir a mi casa, me quiero ir con mi mamá, no aguanto más”.

—*¿Y qué te dijeron?*

Me agarró un instructor que no tenía interés en que yo dejara el curso. Me acuerdo que me agarró, usábamos overoles, me agarró del overol y me levantó en el aire. Me miro y me dijo: “Vos tenés garra, tenés pila, tenés energía. No te dejes



caer ahora. Vos vas a llegar a ser policía, yo no te voy a dejar ir, así que secate las lágrimas y seguí”.

Para Nidia, este hecho representa un primer punto de inflexión importante. Ese tipo de pruebas muestra el valor simbólico que la actividad física adquiere en el medio policial. La filosofía que las define, se dice, sirve para destacar cualidades de los futuros policías, subrayando la igualdad entre todos los aspirantes. Sin embargo, también operan esencialmente como un medio de eliminación para las mujeres. Ahí donde no se exhiben trazos de masculinidad, donde se exhiben los signos de poca cualificación, se encuentra la evidencia irrefutable: la mujer es técnicamente imperfecta para la policía. Discurso también consumido por las mujeres aspirantes, pero que al mostrar las fisuras que también lo constituyen, a través del llamado de atención del instructor, le confirman la certeza de que ella “sí sirve para la policía”.

Se sabe que estas percepciones no sólo son producto de lo que los aspirantes a policía, como individuos de carne y hueso e inmersos en un proceso de socialización policial, van seleccionando como claves para su desempeño posterior. Mucho cuenta lo que en esa socialización se expone, circula y se consume. Ahí, los referentes masculinos parecen incluso traslaparse con ciertos valores familiares buscando crear un vínculo entre aquéllos que los poseen. La elocuencia de Nidia cuando se le pregunta sobre lo más significativo de su tránsito por la academia es contundente en este sentido:



¡Siempre pasa lo mismo! Los libros es una cosa, la vida real es otra. Lo pintaban como que era una unidad la fuerza policial. Que éramos todos uno. Éramos los buenos, el resto eran los malos. Nosotros estábamos para defender al prójimo, lo pintaban todo muy lindo. Nos decían: “Ustedes son el futuro, ustedes van ayudar a la gente”. Eso me gustaba porque yo decía: “Bueno, voy a pertenecer a algo organizado, algo lindo, algo que me va a dar la posibilidad de progresar”, porque me decían que yo iba a seguir estudiando, que ellos me iban a ayudar para que yo progresara. Tenían buenos valores diciendo “la familia policía”, “vos ingresaste a una familia”. Entonces como que la palabra “familia” era lo que yo quería. Como no la tuve en la infancia dije: “Acá entro a una familia”. ¡Después me di cuenta que no era tan así!

Ahí donde el respeto a la autoridad paterna y las relaciones filiales exigen ser reproducidas como prueba de reconocimiento y afiliación, Nidia paradójicamente encuentra una manera de salvaguardar su identidad y borrar de golpe una parte de su historia que conjura un sentimiento de no pertenencia, de no existencia.

La vida en activo

Cuando yo salí de la academia como que mi cabecita me cambió. No tenía miedo a nada, como que decía: “Yo soy la autoridad, puedo contra todo”. ¡Onda superhéroe! Pero bueno, también era mi edad.



—*¿Cuántos años tenías?*

Yo tenía diecisiete para dieciocho. ¡Claro, yo me echaba el mundo por delante! Yo salí contenta porque en la mayoría de las cosas que nos evaluaban yo destacué. Era a quien más le costaban las cosas, pero como siempre había un progreso me felicitaban mis instructores.

—*¿Y el paso a la vida en activo?*

¡Ése fue mi gran golpe! Porque yo entré pensando que los policías eran los buenos y el resto los malos. Yo por ahí entré creyendo que toda la gente que me rodeaba era buena y después me di cuenta que no, que eran seres humanos y que tenían defectos. Cuando yo entro me mandan a una comisaría chiquita del interior de la provincia. Y a los pocos días de llegar ahí ya me quería ir. No sé, creo que a la semana pedí el pase (cambio) porque era muy brava la gente que conocí ahí. Me refiero a los efectivos (los policías). Me encontré con muchos efectivos que hacían cosas ilegales, cosas que no se tenían que hacer supuestamente. Ése fue mi primer choque con lo ilegal.

El paso a la vida en activo representa para todo policía un cambio importante, a veces incluso radical, entre lo interiorizado y aprendido en la academia y la escenificación del mundo real policial. Entre lo que es dicho y lo que es. Espacio habitado por la sorpresa que se objetiva en el reconocimiento de las diferencias (Suárez, 2003: 199). Para Nidia el primer aprendizaje crucial de la vida en



activo fue precisamente esos enormes y difusos márgenes de acción y decisión que suelen caracterizar a la actividad policial. Una puerta que se abre, que invita a ser cruzada y que pone en evidencia las complejas dinámicas cruzadas entre las identidades de género y las identidades socioprofesionales.

Cuando llegué a la comisaría, el jefe me dijo: “Usted, primero que es mujer, así que ni sueñe andar mucho en la calle ni nada. Usted va hacer lo que yo le diga aunque sea mal de entrada”. Pero después de unos días entré a patrullar, a salir a la calle y empecé a ver que había efectivos que tenían mujeres trabajando en la prostitución. Yo decía: “No puede ser, cómo un efectivo va a tener mujeres trabajando”. Acá se dice “fiolo” al que trabaja con mujeres y que cobra. Después había otros que tenían sus negocios con chicos que andaban robando. Entonces dije: “¿Qué pasa? ¿No éramos nosotros los buenos?” ¡Fue mortal la primera semana de trabajo! Cuando pedí mi traslado el jefe se me ríe en la cara y me dice: “Pero si tenés seis meses para irte de acá, así que tenés que aguantar”. Así que tuve que seguir trabajando y después dije: “Bueno, ya que nadie hace lo que tiene que hacer, yo lo voy hacer”. Entonces me empecé a poner al personal en contra porque yo iba, identificaba gente, andaba aquí, demoraba (detenía personas) hacía todo. Y ellos me decían: “Pará un poquito, así no se maneja esto acá”. Y ahí empezaron a hacer notitas también para ver si me podían sacar. La gota que derramó el vaso, que hizo que me



fuera en pocos meses, fue el intento de violación de un oficial. Fue rarísimo, tampoco eso lo esperé. Me tomó muy por sorpresa porque yo suelo ser una persona por ahí simpática, me gusta sonreír, me gusta hablarle a la gente y creo que esa persona se confundió bastante. Después me enteré que no era la primera vez que lo hacía.

—*¿Qué pasó?*

Yo me encontraba patrullando y me llama a una oficina donde él trabajaba. Entonces voy pensando que ya me había llegado el traslado. Cuando entro a la oficina él cierra con llave. Le dije: “Sí, oficial” y con una sonrisa se me lanzó encima. ¡Se me vino encima! Le digo: “Pará, ¿qué pasa?”, “Yo sé que te gusto”. Hasta me causó gracia porque digo... ¡Qué ignorante! Entonces le digo: “Pará” y no paró, quería llegar a más. Empecé a pedir ayuda porque obvio, siendo mujer por más preparada que estés en una situación así tenés que estar... Entonces el jefe de guardia golpea la puerta y la abre, cuando la abre me encuentra casi sin ropa y a los gritos ahí con el efectivo. Nos separa y me saca a mí, me lleva hasta la cocina de la comisaría y me dice: “Bueno, está tranquila, no pasó nada”, que esto, que lo otro. Le digo: “Yo lo voy a denunciar”, “No lo denuncies”.

—*¿Y lo denunciaste?*

Sí, con el jefe de la comisaría, pero se me rió en la cara. Llamó al oficial y le dijo: “¿Usted, qué dice? ¿Pasó esto?”, “No, no pasó así”, “Listo, acaba de oír la palabra del superior, el



subalterno no tiene nada que decir”. ¡Fue otro cachetazo más para mí! Después me cambiaron.

Las tasas de acoso sexual en el trabajo policial son mucho más elevadas que en otras ocupaciones. Consistentemente, las mujeres policías aseveran que las actitudes prejuiciosas de sus compañeros de labores constituyen la principal fuente de tensión en el desempeño de su trabajo. El caso de Nidia no es la excepción. La palabra simbólicamente anulada y la condición de subalterno añadida a la de mujer surten efecto. Si el subalterno es aquél que oye, ve, calla y obedece; ser mujer implica la no existencia. Sin embargo, si antes el hecho de que una mujer se quejara abiertamente representaba un suicidio laboral, hay signos —al menos en este relato— de que las mujeres policías están empezando a sentir suficiente seguridad para denunciar el acoso. Es decir, hay conciencia de que callando el drama no se le hará desaparecer. De que hablar sobre las hostilidades sufridas perturba a los que tienen conocimiento de él y que no está en consonancia con el comportamiento que se espera de ellas. Un indicador de cambio en ese sentido tiene que ver precisamente con esa fórmula de resolución del conflicto: el traslado a otras áreas de la corporación policial.

—*¿Y cómo te fue con el traslado a Neuquén capital?*

Al principio rebien. Me pusieron en una guardia fija y trabajaba doce horas por veinticuatro de descanso. Se venía planteando linda la situación. ¡Pero es como todo! Primero me



mostraron todo lo lindo. Y yo tengo algo que siempre llamo a los problemas. No sé, tengo un imán, atraigo a la gente complicada. Mi misma simpatía, mi misma manera de ser, llevó por ahí a que se acercaran más a mí las personas. No sé por qué despierto confianza en la gente y hay gente complicada. Entonces por ahí me llevaron a conocer lugares que bueno... ¡Los desarmaderos⁶ es un tema muy complicado! Conocí esos lugares y como que fui aceptando lo ilegal como parte de la fuerza. Vi gente inocente tras las rejas y gente culpable que la liberaban a cambio de favores. Entonces yo decía: “Esto es así. Acá los buenos son malos y los malos son buenos”. ¡Un desastre! Yo era sola, ¿qué iba hacer? Una agente recién ingresada, se me iban a reír en la cara. Me iban a borrar del mapa porque acá el que molesta lo mandan a un pueblo chiquito a que termine su carrera policial.

—*¿Y cómo lograste sobrevivir?*

A mí nunca se me borró una frase que escuché cuando ingresé a la policía: “Vos no viste nada, no escuchaste nada y tienes mucho miedo”. Veía los abusos de autoridad, que los inocentes fueran a parar a prisión, que los culpables andaban fuera y la fui llevando con el grito ese de “no vi nada, no escuché nada y tengo mucho miedo”.

Sin embargo, aun cuando el traslado le resuelve a Nidia un problema, le destapa otro frente el cual habrá de tomar decisiones. Esto es, las prácticas ilegales y la impunidad son dos formas tradiciona-



les que se asocian al mundo de la policía. Es cierto que en la policía hay tamaños y márgenes de acción muy distintos. Y son precisamente esos diversos márgenes de decisión y la lógica en la que van asumiendo riesgos, lo que les permite ir reconociendo cómo se puede ampliar o no un margen de transgresión y qué va moldeando su ruta dentro de la institución. Hay que decir que en el caso concreto de la policía, esa agencia de los actores para asumir la lógica informal/extralegal no parece distinguir entre hombres ni mujeres; pero en el caso particular de las mujeres, la puesta en evidencia de las virtudes “del género femenino” puede dar lugar a la entrada en juego con otros sentidos. Para Nidia justo ahí comienza el ritual del desencadenamiento del propio albedrío que impera en la escena:

Llevaba más de un año trabajando cuando conozco al papá de mi hijo. Yo operaba mucho el equipo de radio y él una noche me llama a la unidad de radiocomunicaciones y me dice que le había gustado mi voz por el equipo de radio. “¿Quién habla?”, decía yo y me cortó. Así empezamos hablar todas las noches durante seis meses

—*¿Sin conocerlo?*

Sin conocerlo, sólo por el radio. En diciembre de 2002 él me dice que me quiere conocer. Pensé que había llegado la hora. Como toda mujer, fui, me metí al baño, me arreglé para conocerlo. Llegó en un móvil (patrulla) con otro compañero. Era un hombre bajito pero mayor, me lleva veinte años a mí. Era un hombre muy serio. Y bueno... Me llevé una decep-



ción muy grande porque yo lo había idealizado. Me encontré con un hombre de treinta y nueve años ya hecho y derecho y yo era una piba (chica) de diecinueve. Supuestamente separado y con tres hijos grandes. Y dije: “No, no lo quiero ver más”. Siguió llamando.

—*¿Y que sucedió?*

Poco tiempo después mi madre entró en fase terminal por un cáncer que tenía. Pedí licencia para irme a cuidarla en el hospital. Yo me sentí muy desprotegida, muy sola. ¿Y quién era la persona que me llamaba por teléfono? El padre de mi hijo. Me acuerdo que durante esa semana, una noche tuve una crisis muy grande porque me dijeron que mi mamá se me moría y la única persona en la que pensé fue en él. Recuerdo que él estaba de viaje y que dejó todo lo que estaba haciendo para venirse a estar al lado mío para lo que necesitara. Me ayudó a comprar la medicación de mi mamá y es como que ahí me aferré a él. Después falleció mi mamá y fue gravísimo porque fue lo que terminó de desintegrar mi familia. Así que volví a Neuquén capital y una vez acá no tenía ni dónde ir a vivir porque había perdido todo cuando pedí licencia. Seguí viendo al padre de mi hijo y a los pocos días de estar sola, de no tener pareja, de no tener nada, pasé a tener un novio y en un mes ya estábamos viviendo juntos y formalizando la pareja.

Si en un principio la relación especial que se le ofrece le da la maravillosa impresión de haber sido al fin comprendida, el paso de



los días le revela, en su propia casa, de nueva cuenta de qué está hecha la policía:

Alquilamos un departamento pelado. No había nada. Comencé a prestar servicios adicionales a mi horario en la policía y con esa plata extra comencé a armar el departamento. Ese primer mes fue bárbaro. Ya después al otro mes él comenzó a ausentarse por días y semanas. No sabía nada de él.

—*¿Dónde estaba?*

Era lo que yo me preguntaba. ¿Por qué se perdía tanto? Y cuando aparecía de nuevo en casa, claro, un montón de preguntas. No me quería decir, como que evitaba dar respuestas. Sólo me decía: “No importa, ya vas a saber, con el tiempo te voy a explicar”, pero no me daba una respuesta. Yo no dejé de insistir hasta que un día me dijo: “¿Querés saber la verdad? Espera un momento”. Al rato vuelve con un montón de personas en un vehículo y me presenta a un grupo. Todos eran civiles, no pertenecían a la fuerza. Me explicó que eran amigos especiales de él. Que él trabajaba con ellos aparte de lo que era la fuerza. Eran todos chicos jóvenes, como de mi edad.

—*Eran una banda organizada...*

Claro, eran una banda de *piratas del asfalto*.⁷ Y ellos le preguntan a él: “¿La piba no sabía?”, “No, pero tiene que saber”. Ahí me entero que ellos andaban robando, andaban curtiendo hechos ilícitos. En el primer momento me shockeé. No entendía qué pasaba. Como que había entrado a otra dimensión.



Hay que decirlo con todas sus letras: a Nidia se le hace depositaria de un secreto a voces cuyo contenido, en el mundo policial, todos suelen creer que les concierne de manera preferente o personal. ¿Qué queremos decir con ello? En el mundo policial el poder se expresa no solamente en el margen de acción y decisión, sino también en la posibilidad de contar con el recurso de la lealtad y la complicidad necesaria para que la transgresión de la ley no sea explicitada y no se haga visible. Es decir, la complicidad que permite actuar transgrediendo la ley con un uniforme de protector de la ley requiere de un margen de lealtad enorme. Insistimos, se puede sostener que las mujeres policías no están exentas de elegir operar sus propios márgenes de decisión, a pesar del temor que les pueda inspirar atravesar esa sutil línea entre la violación de la ley y su respeto. Máxime si contemplamos, como en el caso de Nidia, que esos márgenes de decisión se amplían en la medida que establece una alianza con un otro al cual se le atribuye poder y autoridad:

La persona que yo veía que era tan seria, tan profesional dentro del servicio, tan estricto con sus subalternos, con sus padres...

—*¿Era bien valorado dentro de la corporación?*

¡Sí, muchísimo! Yo busqué referencias de él y los compañeros hablaban de que era un excelente efectivo policial, intachable, recto. Y de repente vi que el hombre recto se transformaba en un delincuente. ¡No lo podía creer! Yo no entendía lo que estaba pasando. Pensé que me estaban to-



mando el pelo. Entonces la única reacción que tuve fue una risa nerviosa y me retiré de la habitación. Me salí pensando en lo que iba a hacer porque es una situación muy complicada. Era lo más correcto ir y denunciarlos, pero me entró el temor. Me preguntaba si sólo él estaba metido o si había más gente de la fuerza también metida con él y qué podría pasar con él si los denunciaba.

—*¿Y qué pasó después?*

Ese mismo día él me dio el apellido de muchos efectivos y gente de jerarquía que también estaba metida. Él era sargento primero, él era como un subalterno, pero me hablaba de gente de mucha jerarquía dentro de la escala policial. Así que digo: “Bueno, esto era más grande de lo que yo pensaba, más bravo de lo que imaginaba”. Y allí me fui metiendo al tema. No lo denuncié, lo calle y pasé a ser cómplice de él. Después me necesitaron para algunos movimientos por ser mujer.

—*¿Y cómo tomaste que te dijeran que te necesitaban?*

¿Por qué decidí que sí? Hoy me pregunto por qué decidí que sí. No sé si fue miedo, no se si fue por...

—*¿Seguirlo?*

No sé. Muchos pensaban que yo me había metido por dinero. Se manejaban grandes cantidades de dinero, pero no, yo era feliz así. Lo cierto es que yo seguía trabajando en la policía y hacía trabajos con ellos.



Como se puede observar en el testimonio de Nidia, los modos de sobrevivir de ciertos imaginarios policiales que se asocian al poder, a la transgresión y al delito, capitalizan el desorden institucional que caracteriza al país y específicamente a las instituciones de seguridad pública. Al vivir y constatar la ambivalencia que las caracteriza, los policías asumen el riesgo de decir: “Si los políticos pueden, ¿por qué yo no?”, “si los jefes policiales pueden, ¿por qué yo no?”. De ahí que los policías suelen lanzarse a otro riesgo más: la posibilidad de ser descubiertos. ¿Habría alguna razón para dudar que las mujeres, impregnadas por esta lógica policial, se sustrajeran de esas referencias esenciales sólo por el hecho de ser mujeres?

Caer detenida

La primera respuesta que surge a la pregunta anterior es un no, con reservas. La constatación de que el mundo policial es un espacio de ambigüedades, donde nadie está libre de sospecha, encuentra su mejor reflejo cuando Nidia piensa y manifiesta que para ella, en el horizonte de la ruta policial, se vislumbraban sólo dos posibles finales:

A la larga, a la corta, yo sabía, él sabía, todos sabían que se podía terminar. Teníamos dos salidas: terminar detenidos, como ahora, o terminar tres metros bajo tierra. ¡Era corto el tiempo! Así que mal hecho el hecho... Mi compañero hizo mal las cosas, porque encima ni siquiera participé en ese hecho concreto, caí por ser la pareja de él.



Lo interesante del razonamiento de Nidia no es sólo la valoración de su propio comportamiento y de lo que significa viajar contracorriente, sino ese malestar que le provoca que la hayan detenido por ser pareja de un policía implicado, que éste haya hecho mal las cosas y, encima, que ella no participó en el hecho concreto por el cual se les responsabiliza. Para ella, su poder precisamente radica en que forma parte de una trama de relaciones y que al ser develadas le recuerdan su condición desigual: “Tú no decidiste, te decidieron”. Paradójicamente, no sólo la justicia destruye los esfuerzos anteriores, su propio grupo de pertenencia delictiva, con anterioridad, traza esa frontera simbólica entre hombres y mujeres y su capacidad diferenciada de someterse a la regla implícita de callar o perecer.

—*¿Por qué hablas de esos dos caminos?*

Cuando yo quedé embarazada de mi niño me quise alejar. Dije: “Llegó el momento de irme nuevamente. No quiero que digan: ‘Está embarazada y hay que cuidarla’”. Y cuando me quise ir me apretaron para no dejar. Me acuerdo que me llevaron a una zona aislada y me amenazaban con el arma. Me dijeron que sabía que no me podía ir, que había mucha gente en el medio y que tenían miedo de que yo hablara. Me decían: “Vos vas a hablar, vos nos vas a mandar a la cana (policía). Donde vos te abras...” Así que me dieron pocas opciones. Yo pensé: “Ya estoy en el baile, voy a seguir bailando, no me queda otra más que seguir bailando”. Yo por ahí me cerré



mucho. No supe qué hacer, no tenía gente de entera confianza para pedirle que me ayudaran.

La evaluación subjetiva de su maternidad hace a Nidia justificar el no quererse comprometer más con la organización delictiva. No se trata tanto de un “arrepentimiento” que impida asegurar la complicidad forzada, sino de una forma de lenguaje apropiada: “Seré madre”. Justo ahí es posible constatar el margen tan pequeño que hay entre el valor y el antivalor en el mundo policial. No importan las “buenas intenciones” o “apostar por la vida”. En el momento en que un policía —hombre o mujer— traiciona a los otros o se hace leal a otro para protegerse, se convierte instantáneamente en un sujeto desechable en cualquier momento. Nidia fue operando en esa compleja red que más o menos manejaba, se apropió de una lógica que más o menos aprendió, se equivocó y apostó e hizo alianzas, pero en el fondo siempre supo que podía llegar quién sabe hasta dónde, si antes no se le cruzaba el panteón o la cárcel. De ahí que era imposible que aceptaran su retiro. El relato de su detención cristaliza la fuerza de una acción siempre dependiente de las circunstancias:

—*¿Cómo te detuvieron? ¿Cómo fue ese momento?*

De la detención me acuerdo que ese día el papá de mi hijo me pide que lo acompañe. Yo ese día no iba hacer nada porque estaba con un embarazo de alto riesgo.

—*¿No había nacido tu hijo todavía?*



No, no, no.

—*¡Nació acá?*

Nació acá, detenido acá conmigo. Me acuerdo que me pidió que fuera con él, en realidad no quería ir ese día, no sé, me parece que...

—*¡Presentías!*

¡Presentía el ambiente me dio raro! Y bueno, viajé igual con él y pasó a buscar a otro policía que cayó detenido con nosotros en ese momento. Cometieron el hecho e hicieron las cosas mal. Cometieron un error que desencadenó que la policía, bueno, nuestros compañeros, fueran avisados y salieran a interceptarnos. Nos interceptan a los seiscientos metros del lugar por una ruta provincial... no sé, nos encierran con dos móviles (patrullas), nos apuntan.

—*¡Los conocías?*

Gracias a Dios, no. Sí, te digo gracias a Dios porque hubiera sido horrible. Fue horrible después porque una vez que me llevan a la comisaría me encontré con compañeros de curso.

—*¡Cómo te sentiste en ese momento? ¡Qué pensabas?*

Yo sabía que antes o después iba a pasar. Yo siempre dije acá, siempre se los dije a las chicas (otras internas), no me lo entienden, que yo a partir del día que caí detenida fui libre. Me sentí libre, me sentí bien. Era una sensación rara porque era como que: "bueno, ya acá se terminó". Fue como un hasta aquí. Y el día que me condenaron me sentí tan alegre.

—*¡Sabías el final de la historia?*



Obvio, la tenía muy clara. Así que cuando me condenaron dije: “Bueno, listo, se terminó todo”. Me condenaron a doce años.

La prisión, como se ha constatado en otros estudios, parece representar para las mujeres, más que un hecho adverso o negativo, un espacio que, si bien en el momento de la detención se veía como amenazante, ya en el momento de su internamiento lo identifican como un espacio de tranquilidad y de resolución de muchos de los conflictos que habían vivido fuera de ella (Palomar y Suárez, 2006). En el caso de Nidia, parece ponerla a resguardo de esa violencia simbólica y real ejercida por sus pares y le produce el gran gozo de saber al fin que puede llevar en adelante una vida llena de luz.

Pero la prisión también supone una primera amenaza real o imaginaria para todo policía que se le priva de la libertad. Ahí, la cultura policial en la que se estuvo inmerso cobra facturas pendientes. No sólo porque al igual que los demás internos queda expuesto a los estallidos de agresión en su contra, sino también porque teme encontrarse a aquellos otros que él mismo envió a prisión. Este temor siempre está presente, pero se suele combatir de distintas maneras y las formas de combate suelen estar íntimamente ligadas con el tipo de policía que fueron y su actuación. Al imponerse reglas estrictas sobre lo que conviene decir y callarse dependiendo de las circunstancias y de los interlocutores, preservan un espacio para sí mismos que de otra manera harían muy problemáticas las relaciones con los demás. Así, el silencio no es sólo una resistencia,



sino también una forma de zafarse de lo negativo que supone haber sido policía. En el caso de las mujeres policías parece suceder lo mismo. Nidia, al pretender salvaguardar su identidad, abre brechas por donde fluye esa vulnerabilidad particular de todo policía.

Cuando llegué yo pensé que me iban a ubicar con el resto de la población enseguida. Pero no, me llevaron a una casita aislada de la población. Ahí comenzaron unos meses bastantes bravos porque dentro del personal penitenciario había personal policial.⁸ Eso fue lo más grave: el choque con el personal policial. Me insultaban mucho. Ellas (policías) se metían mucho en el tema del uniforme. “Vos ensuciaste el uniforme, chorra barrata”, cosas de ese tipo. Decían: “Mira lo que nos hiciste, nos hiciste quedar mal a todos”. Es verdad, la gente no dice “fulano”, dice “la institución policial”. A pesar de entenderla, no entendía por qué tenían tanta saña conmigo, ya estaba yo presa. ¿Qué más querían? Así que un día dije: “No tengo por qué soportar esto” y paré a una de las efectivas que fue a insultarme y le dije: “Basta, listo, si quiere algo lo arreglamos”. Y bueno, le cayó un poquito de miedo y me dejaron en paz.

—*¿Y cómo fue después?*

Viví aislada un año y ocho meses. Yo ya hablaba sola. Ya había nacido mi hijo, pero igual. Tampoco al personal le dejaban hablar mucho conmigo porque tenían miedo. Todos tenían miedo de lo que yo pudiera decir, de que por ahí se pudieran



ver involucradas. Y bueno... mi hermana venía cuando podía y al padre de mi hijo, una vez detenidos, nos separamos y de él no supe más nada una vez que nació el nene. Ahí mostró en realidad lo que yo sabía desde un principio; que yo le fui útil y que estando detenida ya no le servía.

Reconocerse como una persona desapercibida de medios y recursos no niega ese sentimiento de liberación que la prisión supone para Nidia. Pero es claro también que la prisión le revela el alto precio que se debe pagar por pertenecer a un entorno policial que parece empujar al policía a transgredir las normas, las reglas y las leyes que están bajo su custodia, produciendo así a sus propios delincuentes. Al convertirse en una cautiva del juicio social por partida doble —policía y transgresora—, Nidia confirma algo que se antepone a las determinaciones de género: el estigma de ser policía y todo ese cúmulo de cosas de las que las instituciones policiales no se han hecho responsables para la desactivación de todos esos rasgos negativos que lo configuran. Cuando se asimilan esas condiciones de “estar y ser policía”, al convertirse en una fórmula repetitiva, invaden todas las dimensiones asociadas a los propios derechos, que hacen del policía un sujeto de no derecho. Sin embargo, las relaciones desiguales de género que se viven dentro del mundo policial empujan a las mujeres policías a buscar estrategias diferentes para afrontar esta realidad, incluso en la prisión. Así lo señala Nidia para cerrar su relato:



—*¿Nunca te visitó alguna organización de derechos humanos?*

Yo siempre sentí que los derechos humanos son para algunos. No todos son considerados humanos. Cuando yo usaba el uniforme no era considerada humana por el hecho de ser policía. No les importa que estés presa, tú fuiste policía. Así que yo ya lo tengo claro, ni antes ni ahora. Los derechos humanos para mí no existen, nunca los tuve y sé que no los voy a tener acá adentro.

—*¿Y quién te ha ayudado?*

Las entidades de la Iglesia que vienen acá. ¡Son geniales!

Para concluir

Cuando apuntamos la mirada a esos segmentos de recorrido biográfico de los policías que delinquen, tenemos que reconocer los matices, las fracturas y las diversidades que hay en los recorridos de quienes habitan las instituciones y que por tanto no es posible hablar de un solo tipo homogéneo de sujeto. Siempre hay momentos, coyunturas, situaciones y tipos de inflexión distintos, pero en lo que sí puede pensarse como una constante son esos puntos de inflexión, de ruptura de la biografía, que están asociados al propio margen de decisión y de riesgo del policía, elegido o asignado por otros.

En ese sentido, el acercarse al mundo de las mujeres policías y su implicación en el entramado policial delictivo, supone desentrañar la descomposición del mundo policial desde otro lugar, tomando en consideración los costos humanos de una cultura, donde a



pesar de los sentidos de la masculinidad y la feminidad y su reiterada distinción, las organizaciones policiales enfrentan esa ambigüedad en el papel asignado tradicionalmente a mujeres y hombres en su interior. Es decir, el caso presentado proyecta de manera sutil oposiciones dignas de seguir estudiando. Frente a diversas representaciones asociadas al género y que restringen el desarrollo de las mujeres en el mundo policial, se oponen aquéllas que las recrean como transgresoras potenciales de los valores que emanan del discurso formal de la policía como institución. Así, considerar a las mujeres como “naturalmente” más sensibles, maternales o preocupadas por su entorno no implica que no sean simultáneamente más arriesgadas, retadoras o incapaces de infringir la ley.

Sin embargo, bajo las condiciones en las que se desempeña el trabajo policial hoy en día en muchas latitudes, sigue siendo de vital importancia revertir toda esa tendencia histórica de mantener los cuerpos policiales con su carga de valores masculinos, tradicionalmente autoritarios y fundados en la fuerza y en una cierta idea de valentía y todo lo que ella produce (Arteaga, 2000: 83). Por eso es importante capitalizar esos desplazamientos y distanciamiento que las mujeres en el mundo policial —para bien y para mal— han venido realizando respecto a las normas y los valores que las confinan a una manera particular de ser/estar en la policía. Ya hay demasiadas evidencias empíricas de estos procesos que arrojan luz. En ese sentido, este artículo, que ha procurado sobre todo aportar puntos de reflexión para la comprensión de estos procesos y que ha echado mano de una perspectiva etnográfica multisituada, nos per-



mite afirmar que no podemos perder de vista el importante papel de los actores y de las relaciones que se producen en las instituciones policiales, si queremos contribuir, como diría Judith Butler, “a deshacer esas normas que rigen el género en tanto que vinculadas a las restricciones de una categoría reconocible de persona” (2006). Las mujeres policías, sus situaciones, condiciones y desarrollo profesional, deben ser objeto de especial atención. Una parte importante del profundo reto de modernización que tienen por delante muchas de las instituciones policiales en los entornos latinoamericanos, si no quieren quedar excluidas del futuro, es precisamente comprender que difícilmente se podrá conseguir algo mientras no se implique a tod@s l@s policías. Pretender cambiar a la policía sin contar con l@s policías es garantía de fracaso.

Bibliografía

- ARTEAGA, Nelson. “El trabajo de las mujeres policías”, en *El Cotidiano*, núm. 101, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, México, 2000.
- BARRES, Carlos. “Relación policía comunidad, un elemento para la modernización de la policía nacional de Panamá”. Ponencia presentada en el VIII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Panamá, 2003.
- BIRKBECK, Christopher y Luis Gerardo GABALDÓN. “La disposición de agentes policiales de usar fuerza contra el ciudadano”, en *Violencia, sociedad y justicia en América Latina*. CLACSO, Buenos Aires, 2002.



- BUTLER, Judith. *Deshacer el género*. Paidós, Studio 167, Barcelona, 2006.
- CHEVIGNY, Paul. "El control de la mala conducta de la policía en América", en *Crimen y violencia en América Latina*. Fondo de Cultura Económica, Bogotá, 2005.
- DURÃO, Susana. "Quando as mulheres concorrem e entram na polícia: A óptica etnográfica", en *Etnográfica*, vol. VIII, núm. 1, Centro de Estudos de Antropología Social, Lisboa, 2005.
- MARCUS, George. "Etnografía en/del sistema mundo. El surgimiento de la etnografía multilocal", en *Alternidades*, México, año 11, núm. 22, julio-diciembre, 2001.
- MARTÍN, Manuel. *Mujeres policía*. Centro de Investigaciones Sociológicas/ Siglo XXI, Madrid, 1994.
- MONJARDET, Dominique. *Ce que fait la police. Sociologie de la force publique*. La Decouverte, París, 1996.
- PALOMAR, Cristina y María Eugenia SUÁREZ. "Malas madres: La construcción social de la maternidad. Reporte de investigación". Centro de Estudios de Género, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, 2006.
- SUÁREZ DE GARAY, María Eugenia. "De estómago, de cabeza y de corazón. Un acercamiento antropológico a los mundos de vida de los policías en Guadalajara, México", tesis de doctorado, Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona, 2003.
- YOUNG, Malcolm. "Dress and Modes of Adress: Structural Forms for Policewomen", en *Dress and Gender: Making and Meaning*. Berg Publishers, Oxford, 1993.



NOTAS

- ¹ Agradezco al Centro Regional de Estudios Interdisciplinarios del Delito y especialmente a la doctora Beatriz Kalinsky por su apoyo durante la visita que realicé a la Argentina en abril de 2006 y donde, gracias a sus generosas gestiones, tuve la oportunidad de realizar trabajo de campo en diversas Unidades de Detención de la provincia de Neuquén.
- ² Ante el incremento de la actividad delictiva nacional e internacional, los/as directores/as de los cuerpos policiales centroamericanos iniciaron un proceso de integración regional y crearon, en 1991, la Comisión de Jefes/as de Policía de Centroamérica y el Caribe, cuyo objetivo principal es unir esfuerzos para prevenir y neutralizar la delincuencia en general y en particular sus expresiones transnacionales, que afectan o amenazan a la sociedad centroamericana (Barres, 2003: 3).
- ³ Para conservar el anonimato de la entrevistada se utiliza un seudónimo, a petición de ella misma.
- ⁴ En Argentina los policías están obligados por ley a andar armados aun cuando estén francos.
- ⁵ Las fuerzas de seguridad argentina están integradas por policías, agentes penitenciarios, gendarmería y prefectura naval. La forma cotidiana en la que los miembros de la policía se refieren a su cuerpo de pertenencia es “la fuerza”.
- ⁶ Lugares donde se desguazan los vehículos robados para la posterior venta ilegal de autopartes.
- ⁷ Grupos organizados dedicados al robo de mercancías en tránsito.
- ⁸ En los últimos años, en la provincia de Neuquén, la policía ha cedido la vigilancia de las prisiones a personal penitenciario formado y capacitado para dicha función.